



ACTA N° 129

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 27 de junio de 2012, siendo las 15:50 horas, se da inicio a la **Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SR. AUGUSTO HOFFMAN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.
SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR

- 1. Modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Río Verde.**
- 2. Modificación al Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria del Personal del Servicio Incorporado de Salud.**
- 3. Modificaciones Presupuestarias.**
- 4. Varios.**

1. Modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Río Verde.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, inicia su presentación ante el Concejo Municipal tomando como referencia el organigrama gráfico vigente de la división jerárquica actualmente existente en la Municipalidad y que rige desde el 28 de marzo de 2012.

Dentro de las modificaciones propuestas, se deja vacante el cargo de Administrador Municipal y se traspasan algunas funciones que cumplía a otras unidades municipales. A continuación, se enumeran las funciones que serán traspasadas del Administrador Municipal a Secretaria Municipal, a la nueva Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores, y al Departamento de Contabilidad y Finanzas que estará a cargo del Servicio Incorporado de Educación.



ACUERDO N°515: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las modificaciones al Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.

2. Modificación al Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria del Personal del Servicio Incorporado de Salud.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, aclara que el servicio incorporado de salud estará bajo la responsabilidad de un funcionario de gestión municipal, pero dado que la Posta se ha ido transformando en un pequeño policlínico, se hace necesario dejar a cargo de la Posta al Coordinador de Salud, permitiendo que el actual Encargado de la Posta cumpla las funciones inherentes a su especialidad en atención primaria de Técnico de Enfermería Nivel Superior.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, consulta por la condición en la que quedaría el actual Encargado de la Posta Rural de Río Verde.

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, responde que las funciones administrativas de control de gestión de la Posta siempre las realizó el Secretario Municipal, por lo cual no se verá afectado en sus funciones habituales como TENS.

ACUERDO N°516: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las Modificaciones al Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria del Personal del Servicio Incorporado de Salud.

3. Modificaciones Presupuestarias.

El señor Néstor Haro, Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas, expone las modificaciones presupuestarias en el área de Gestión Municipal, haciendo alusión a que el presupuesto no sufre modificaciones en su capital total.

ACUERDO N°517: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al área de Gestión Municipal.



4. Varios.

La señora Alcaldesa, expone acerca de un seminario de turismo el día viernes 29 de junio, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas.

ACUERDO N°518: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de los Concejales Augusto Hoffman Monsalve y Tito Ampuero Vera, y Concejales Nora Millalonco Lepicheo y Soledad Ampuero Cárcamo, por su asistencia al Seminario de Turismo, organizado por SERNATUR, a realizarse el 29 de junio de 2012, en la ciudad de Punta Arenas

El señor Néstor Haro, Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas, presenta al Concejo la solicitud de renovación de patente de alcoholes correspondiente al segundo semestre del 2012 para la Posada Río Verde, la cual y conforme a la ley se debe consultar a la Junta de Vecinos del sector continental, que no se encuentra funcionando actualmente.

ACUERDO N°519: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la renovación de la Patente de Alcoholes para el establecimiento Posada Río Verde, correspondiente al 2° semestre del 2012.

El señor José LLancabur, Secretario Municipal, solicita aprobar la asignación especial transitoria estipulada en el artículo 45 de la ley 19.378 para el profesional Categoría B del Servicio Incorporado de Salud.

ACUERDO N°520: Se aprueba, por unanimidad de los presentes la asignación especial transitoria estipulada en el artículo 45 de la ley 19.378 para el profesional Categoría B del Servicio Incorporado de Salud.

Siendo las 16:35 horas, se da por finalizada la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



José Llanabur Velásquez
Secretario Municipal